

	INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO	Código: CIG-F-04
		Versión: 1
		Fecha Aprob: 29 nov 2023

AUDITORIA	MANEJO DE CAJA MENOR UNICA ADMINISTRATIVA
BASE LEGAL	
<p>Esta auditoría se acoge a los lineamientos dados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Decreto 2768 de 28 de diciembre de 2012 “Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores” expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Resolución N° 012 de 4 de enero de 2024 “Por medio de la cual se constituye la caja menor de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. para la vigencia 2024” Instructivo N° 001 de diciembre de 2023 “Instrucciones dirigidas a entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2023-2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable” expedido por la Contaduría General de la nación 	
<p>La auditoría de Caja menor se adelantó en cumplimiento del Programa anual de auditorías basadas en riesgo aprobado para de la vigencia 2024.</p> <p>Para la realización de la auditoria basada en riesgos se utilizó la técnica de la entrevista y la verificación de datos de las actividades desarrolladas por el personal encargado del manejo de caja menor, solicitando las evidencias requeridas para corroborar las respuestas del auditado, la lectura de la documentación vigente, inspección de los documentos relacionados con el manejo de caja menor, de acuerdo de lo establecido por ley. Se realizaron preguntas abiertas y cerradas.</p>	
LEGALIZACION Y CIERRE DE CAJA MENOR A DIC 2023	
<p>Se evidencia cierre y legalización de la caja menor de la vigencia 2023 mediante la Resolución N° 329 de 29 de diciembre de 2023. De conformidad con el Instructivo N° 001 de diciembre 2023 de la Contaduría General de la Nación (Instrucciones dirigidas a entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2023-2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable”) en su numeral 1.1</p>	
CONSTITUCIÓN	
<p>El Decreto 2768 Art 2. las cajas menores se constituirán para cada vigencia fiscal, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano, en la cual se indique:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuantía Responsable asignado como responsable de su manejo Finalidad de los fondos destinados a la Caja Menor Clase de gastos que se puedan realizar de acuerdo con la normatividad vigente 	



INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO

Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob: 29 nov 2023

- Indicación Unidad Ejecutora
- Cuantía de los rubros presupuestales que se afectarán y su cuantía
- Cargo y nombre del funcionario
- Cargo del funcionario asignado como ordenador de la Caja Menor.

Para Constitución y reembolso de las cajas menores se deberá contar con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

La Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla expidió la Resolución 012 de 4 de enero de 2024 "Por medio de la cual se constituye la caja menor de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A para la vigencia 2024", cumpliendo lo que exige el Decreto 2768 de 2012 en su artículo 2 y Resolución N° 012 de 2024 art 1.

Se evidencia Certificado de disponibilidad presupuestal N° 14 de 4 de enero de 2024 y certificado de registro Presupuestal N° 10 con fecha de 4 de enero de 2024 por valor de \$ 92.789.209 cumpliendo lo que exige el Decreto 2768 de 2012 en su artículo 2 y Resolución N° 012 de 2024 art 1. (ANEXO 2)

CUANTIA

La cuantía establecida en la Entidad para la Caja Menor por valor de \$ 92.789.209, para la vigencia fiscal 2024, cumple con lo definido en el Art 4 del Decreto 2768 de 2012.

Según el artículo 2 de la Resolución 012 de 4 de enero de 2024, el valor de requerir una cuantía mayor se justifica mediante el escrito motivado por el jefe de servicios administrativos y logísticos anexo a la resolución de conformidad con el artículo 4 del decreto 2768 de 2018 "Por medio de la cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores" y el art. 4 de la Resolución N° 012 de 4 de enero de 2024.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

La Caja Menor de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla cuenta con apropiación presupuestal para los siguientes rubros:

RUBRO	VR UNIT	VALOR TOTAL
Material y suministro	17.268.943	17.268.943
Mantenimiento	31.509.959	31.509.959
Comunicación y Transporte	8.010.307	8.010.307
Impresos y publicaciones	5.000.000	5.000.000
Gastos Imprevistos	31.000.000	31.000.000
TOTAL	92.789.209	92.789.209



INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO

Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob: 29 nov 2023

Para ejecutar lo que corresponde a cada rubro se requiere tener en cuenta lo establecido en el Decreto 2768 de 2012.

MANEJO DE CAJA MENOR

Evidencia que la Resolución Metropolitana No 012 de 4 de enero de 2024 "Por medio de la cual se Constituye la caja menor de la Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A. para la vigencia 2024", en su artículo tercero se establece que los recursos de la caja menor única administrativa serán manejados por el Jefe de servicios administrativos y logísticos a través de la cuenta de ahorros N° 957-000006-07 de Bancolombia, en concordancia con lo establecido en el manual de funciones vigente para este cargo, quien le corresponde el Manejo de la Caja Menor.

Lo anterior evidencia el cumplimiento del art 9 del Decreto 2768 de 2012 y art. 3 de la Resolución N° 012 de 4 de enero de 2024.



VOY SEGURO. USO LA TERMINAL



RESOLUCIÓN No. 225 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.

I. IDENTIFICACIÓN.	
Nivel:	Directivo.
Denominación del Empleo:	Jefe de oficina de Servicios Administrativos y logísticos.
Código:	006
Grado:	09
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Subgerencia Administrativa – Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos.
Jefe inmediato:	Subgerente Administrativo.
II. AREA FUNCIONAL: OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS.	
III. PROPOSITO PRINCIPAL.	
Planear y desarrollar las necesidades de la Entidad en cuanto al mantenimiento, adecuaciones en la infraestructura física y servicios de conformidad con la normatividad vigente, así como la administración de los bienes de la entidad.	
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES.	
<ol style="list-style-type: none">1. Planear y ejecutar los planes de Mantenimiento preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.2. Realizar las actividades necesarias para garantizar a través de los sistemas de vigilancia, pólizas o seguros correspondientes, el cuidado y custodia de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.3. Participar en la formulación y elaboración del plan anual de adquisiciones (plan de compras) de la entidad, de acuerdo a las políticas internas establecidas.4. Administrar los recursos de caja menor asignados por la Gerencia para el adecuado funcionamiento de las actividades de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., de conformidad con las normas y procedimientos vigentes.5. Coordinar las actividades de adecuación, mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles de propiedad de la entidad.	



**INFORME AUDITORIA DE GESTION DE
CONTROL INTERNO**

Código: CIG-F-04

Versión: 1

**Fecha Aprob: 29 nov
2023**

GARANTIAS

Se evidencian las Pólizas No.1000533– Póliza PREVIPYME MULTIRIESGO, donde están incluidos en el Ramo Manejo con amparos por delitos contra la administración pública y cobertura de manejo oficial por valor asegurado de 300.000.000 (Trescientos millones de pesos cada amparo) (ANEXO 4), de conformidad con el art. 6 del Decreto 2768 de 2012

DESTINACIÓN

Decreto 2768 de 2012. Art 5. “El dinero que se entregue para la constitución de las cajas menores debe ser utilizado para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del presupuesto general de la nación que tengan carácter de urgente”.

Realizando la verificación de los movimientos realizados (reembolsos del 4 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2024, se evidencian gastos realizados, afectando los rubros correspondientes a: Materiales y Suministros, Mantenimiento General, Comunicación y Transporte E impresos y publicaciones y gastos imprevistos, según lo establecido en el art. 2 de la Resolución 012 de 2024.

Revisando los extractos del giro o reembolso realizado a la cuenta de ahorro de Bancolombia, utilizada para el manejo de la caja menor, se evidencia lo siguiente:

MES	FECHA CONSIGNACION	VALOR CONSIGNADO	FALTANTE DEL VALOR ESTABLECIDO A CONSIGNAR POR MES
ENERO	29 DE ENERO DE 2024	7.500.000	0
FEBRERO	7 DE FEBRERO DE 2024	2.000.000	3.500.000
	16 DE FEBRERO DE 2024	2.000.000	
MARZO	11 DE MARZO DE 2024	3.500.000	500.000
	21 DE MARZO DE 2024	3.500.000	
ABRIL	5 DE ABRIL DE 2024	4.000.000	CONSIGNARON LO 4.000.000 FALTANTE EN ABRIL 5 DE 2024
	19 DE ABRIL DE 2024	7.500.000	
MAYO	10 DE MAYO DE 2024	2.000.000	0
	15 DE MAYO DE 2024	5.500.000	

Lo anterior, evidencia que en los meses de febrero y marzo no fue girado el valor total definido por mes para gastos de caja menor, según lo establecido en el parágrafo del art 2 y el parágrafo del art 4 de la de la Resolución 012 de enero de 2024.



INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO

Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob: 29 nov 2023

REVISION DE GASTOS POR RUBROS DE CAJA MENOR Y SOPORTES

ENERO

FECHA	RECIBO CAJA MENOR	DETALLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	MANTENIMIENTO	OTROS IMPREVISTOS
30/01/2024	01	COMPRA DE RODILLO, CEMENTO Y SILICONA	\$ 26.000,00		
30/01/2024	02	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS, SUMINISTRO DE TONER, CAMBIO DE ACETATOS		\$ 340.000,00	
31/01/2024	03	CAMBIO DE CABLE UTP ENLACE ENTRE MODULOS		\$ 3.600.000,00	
31/01/2024	04	DESMONTE DE DECORACION NADIVENA, INCLUIDO ARBOLES DE TODOS LOS MODULOS			\$ 1.034.000,00

Durante el mes de enero de 2024, se evidencian los soportes correspondientes a los gastos de conformidad con los rubros respectivos destinados para la caja menor de la entidad, para su respectiva legalización.

FEBRERO

FECHA	RECIBO CAJA MENOR	DETALLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	MANTENIMIENTO	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	OTROS IMPREVISTOS
02-02-2024	005	COMPRA DE ACRONAL PARA PINTAR OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ 11.500,00			
04-02-2024	006	COMPRA DE RESMAS DE PAPEL DE IMPRESIÓN			\$ 60.132,17	
05-02-2024	007	COMPRA DE PEGACOR PARA PEGAR VALDOSAS EN ZONA DE ASCENSO	\$ 6.000,00			
05-02-2024	008	COMPRA DE VENTILADORES PARA CASA CLUB				\$ 399.800,00
07-02-2024	009	COMPRA DE BOTELLAS DE AGUA				\$ 45.900,00
08-02-2024	010	CORRECTIVO MOTOBOMBA DE 10 HP		\$ 2.900.000,00		
17-02-2024	011	TRANSPORTE DE PODA DEL PATIO OPERATIVO				\$ 1.090.000,00
19-02-2024	012	MANTENIMIENTO 17 AIRES ACONDICIONADOS		\$ 1.615.000,00		
20-02-2024	013	MANTENIMIENTO 03 AIRES ACONDICIONADOS		\$ 270.000,00		

Durante el mes de febrero de 2024, se evidencian los soportes correspondientes a los gastos de conformidad con los rubros respectivos destinados para la caja menor de la entidad, para su respectiva legalización.



**INFORME AUDITORIA DE GESTION DE
CONTROL INTERNO**

Código: CIG-F-04

Versión: 1

**Fecha Aprob: 29 nov
2023**

MARZO

FECHA	RECIBO CAJA MENOR	DETALLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	MANTENIMIENTO	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES	OTROS IMPREVISTOS
14-03-2024	014	COMPRA DE LUCES PARA ILUMINACION DE BAÑOS	\$ 86.500,00			
14-03-2024	015	RECUPERACION DE CAMARAS POR IP DESCONFIGURADAS Y DUPLICADAS	\$ 1.905.000,00			
22-03-2024	016	COMPRA DE BOLSAS PARA BASURA				\$ 223.000,00
22-03-2024	017	REPARACION DE GRECA		\$ 160.000,00		
22-03-2024	018	TRANSPORTE DE RECOLECCION DE PODA			\$ 1.600.000,00	
27-03-2024	019	ARREGLO DE ELEVAVIDRION DE CAMIONETA OQN580		\$ 850.000,00		
27-03-2024	020	ARREGLO DE QUINCE SILLAS TANDEM		\$ 750.000,00		
30-03-2024	021	ALQUILER DE ANDAMIO INCLUIDO TRANSPORTE			\$ 896.000,00	

Durante el mes de marzo de 2024, se evidencian los soportes correspondientes a los gastos de conformidad con los rubros respectivos destinados para la caja menor de la entidad, para su respectiva legalización.

ABRIL

FECHA	RECIBO CAJA MENOR	DETALLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	MANTENIMIENTO	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	OTROS IMPREVISTOS
01-04-2024	22	COMPRA DE LUCES PARA ILUMINACION	\$ 11.000,00				
01-04-2024	33	COMPRA DE LUCES PARA ILUMINACION	\$ 33.000,00				
08-04-2024	23	COMPRA DE LUCES PARA PUNTO ELECTRICO	\$ 32.000,00				
09-04-2024	25	COMPRA DE RESMAS DE PALES CARTA				\$ 132.000,00	
10-04-2024	26	COMPRA DE LIJAS	\$ 16.500,00				
12-04-2024	27	COMPRA DE LUCES PARA PUNTO ELECTRICO	\$ 54.300,00				
15-04-2024	28	COMPRA DE LUCES PARA PUNTO ELECTRICO	\$ 23.100,00				



INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO

Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob: 29 nov 2023

15-04-2024	29	COMPRA DE INSUMOS PARA EL ASEO	\$ 297.905,00				
------------	----	--------------------------------	---------------	--	--	--	--

FECHA	RECIBO CAJA MENOR	DETALLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	MANTENIMIENTO	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	OTROS IMPREVISTOS
16-04-2024	30	COMPRA DE SACOS PARA ESCOMBROS	\$ 4.000,00				
17-04-2024	31	COMPRA DE CHAZOS PARA DRYWALL	\$ 9.600,00				
22-04-2024	32	SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE DE CAMIONETA OQN 580		\$ 350.000,00			
22-04-2024	34	COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA	\$ 219.000,00				
24-04-2024	35	COMPRA DE LETREROS DE "SE ARRIENDA"				\$ 193.300,00	
24-04-2024	36	COMPRA DE RESMAS DE PAPEL DE IMPRESIÓN				\$ 260.000,00	
25-04-2024	37	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRES MOTOBOMBAS		\$ 1.150.000,00			
26-04-2024	38	COMPRA DE ELEMENTOS PARA IMPRESIÓN				\$ 171.731,00	
26-04-2024	39	COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA	\$ 173.500,00				
26-04-2024	40	COMPRA DE CINTA REFLECTIVA					\$ 13.000,00
26-04-2024	41	COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA	\$ 310.300,00				
26-04-2024	42	COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA	\$ 87.000,00				
26-04-2024	43	COMPRA DE CANDADOS Y CADENA					\$ 236.700,00
29-04-2024	44	SERVICIO DE PODA DE ARBOLES DEL PATIO OPERATIVO		\$ 900.000,00			
29-04-2024	45	MANTENIMIENTO 17 AIRES ACONDICIONADOS		\$ 1.615.000,00			
30-04-2024	46	TRANSPORTE DE RECOLECCION DE PODA			\$ 1.800.000,00		
30-04-2024	47	SERVICIO DE INSTALACION DE 20 REFLECTORES A		\$ 3.700.000,00			



INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO

Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob: 29 nov 2023

TODO COSTO EN EL PATIO OPERATIVO

En el mes de abril de 2024, se evidencian los soportes correspondientes a los gastos de conformidad con los rubros respectivos destinados para la caja menor de la entidad, para su respectiva legalización.

MAYO

FECHA	RECIBO CAJA MENOR	DETALLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	MANTENIMIENTO	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	OTROS IMPREVISTOS
01-05-2024	48	COMPRA DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO DE ESTUFA DE GERENCIA	\$ 28.100,00				
01-05-2024	49	COMPRA DE SEÑALETICA PARA BAÑOS				\$ 665.000,00	
06-05-2024	50	COMPRA DE CINTA PARA ENMASCARAR					\$ 7.000,00
14-05-2024	51	COMPRA DE INSUMOS DE CAFETERIA	\$ 70.500,00				
14-05-2024	52	ENVIO ALCOHOSENSOR PARA MANTENIMIENTO			\$ 28.500,00		
14-05-2024	53	COMPRA DE DISCO DE CORTE	\$ 18.000,00				
16-05-2024	54	COMPRA DE DISPENSADOR DE AGUA					\$ 369.000,00
16-05-2024	55	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS, SUMINISTRO DE TONER, CAMBIO DE ACETATOS		\$ 240.000,00			
17-05-2024	56	COMPRA CINTA DOBLE FAZ					\$ 29.900,00
20-05-2024	57	COMPRA DE BREAKER					\$ 41.000,00
21-05-2024	58	COPRA DE REPUESTO PARA GUADAÑA					\$ 32.000,00
21-05-2024	59	COMORA DE COMBUSTIBLE PARA GUADAÑA					\$ 15.500,00
23-05-2024	60	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA	\$ 42.400,00				
24-05-2024	61	MANTENIMIENTO AIRES DE SUBGERENCIA OPERATIVA		\$ 330.000,00			
24-05-2024	62	COMPRA DE ELEMENTOS PARA PODAR					\$ 48.300,00
24-05-2024	63	COMPRA DE CANDADOS PARA CADENA PARQUEADERO					\$ 22.400,00



INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO

Código: CIG-F-04

Versión: 1

Fecha Aprob: 29 nov 2023

FECHA	RECIBO CAJA MENOR	DETALLE	MATERIALES Y SUMINISTROS	MANTENIMIENTO	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	OTROS IMPREVISTOS
24-05-2024	64	COMPRA DE PORTACANDADO PARA PUERTA CASA CLUB					\$ 4.100,00
25-05-2024	65	SERVICIO DE PODA LAVADERO - PARQUEADERO DESOCUPADO					\$ 600.000,00
27-05-2024	66	TRANSPORTE DE RECOLECCION DE PODA LAVADERO - PARQUEADERO DESOCUPADO			\$ 540.000,00		
27-05-2024	67	COMPRA CAUCHO LASER					\$ 12.000,00
27-05-2024	68	ARREGLO DE MURO DEL CERRAMIENTO DE LA SUBESTACION					\$ 600.000,00
28-05-2024	69	COMPRA DE SILLA GIRATORIA					\$ 299.900,00
28-05-2024	70	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA	\$ 48.500,00				
29-05-2024	71	COMPRA DE RESMAS PARA IMPRESIÓN				\$ 194.000,00	
29-05-2024	72	ARREGLO DE MURO DEL CERRAMIENTO DE LA MOTOBOMBA					\$ 600.000,00
30-05-2024	73	ADECUACION SISTEMA ELECTRICO LOCAL 5A		\$ 850.000,00			
31-05-2024	74	TRANSPORTE DE RECOLECCION DE PODA			\$ 1.800.000,00		

En el mes de mayo de 2024, se evidencian los soportes correspondientes a los gastos de conformidad con los rubros respectivos destinados para la caja menor de la entidad, para su respectiva legalización.

	INFORME AUDITORIA DE GESTION DE CONTROL INTERNO	Código: CIG-F-04
		Versión: 1
		Fecha Aprob: 29 nov 2023

RIESGOS

Para la actividad referente al manejo de caja menor, si bien la entidad se ciñe al cumplimiento de la normatividad establecida para tal fin como es el Decreto 2768 de 2012, y se cumple con los lineamientos establecido en el. Se realizó esta auditoria teniendo en cuenta los posibles riesgos que podrían materializarse durante el desarrollo de esta actividad.

- ✓ Incumplimiento en la normatividad vigente
- ✓ Compra y servicios realizados sin el cumplimiento de requisitos
- ✓ Falta de soportes requeridos
- ✓ Falta de controles internos que generen fallas en la aplicación de lineamientos como son:
 - Fraccionamiento de compras
 - Efectuar pago de contratos
 - Efectuar desembolsos con destino a gastos diferentes a su entidad
 - Cambiar cheques o efectuar prestamos
 - Efectuar gastos de servicios públicos o de personal
 - Efectuar gastos que no contengan los documentos exigidos para su legalización

Se evidencia además que no existe actualmente un procedimiento documentado que reglamente los lineamientos y directrices dadas por el gobierno nacional esta materia.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA (HALLAZGOS)

FORTALEZAS

- Se evidencia Resolución de constitución para el funcionamiento de la caja menor para la vigencia 2024. Así mismo, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal, para su constitución y reembolso.
- Se evidencia documento donde se justifica requerir para la caja menor administrativa de la entidad una mayor cuantía que la establecida por el gobierno.
- Se cuenta con una póliza de garantía con el fin de amparar la caja menor administrativa de la entidad.
- Los gastos identificados y verificados en cada mes (enero a mayo de 2024) cuentan con los soportes requeridos de conformidad con los rubros especificados en el presupuesto para el manejo de caja menor y su legalización.

HALLAZGOS (OBSERVACIONES)

No aplica



**INFORME AUDITORIA DE GESTION DE
CONTROL INTERNO**

Código: CIG-F-04

Versión: 1

**Fecha Aprob: 29 nov
2023**

RECOMENDACIONES

- Todo contrato suscrito en la entidad surge de la necesidad plasmada en el plan anual de adquisiciones, revisando los gastos realizados por caja menor, se recomienda que se deben tener en cuenta las necesidades de la entidad de bienes y/o servicios establecidos en el plan anual de adquisiciones, con el fin de que se cumpla lo que dice la norma frente a que se deben realizar gastos por caja menor de carácter urgente y no de bienes y/o servicios que se encuentran planificados.
- Se requiere que la persona responsable de la caja menor verifique la obligación de practicar la retención en la fuente en las compras y servicios generales cuando aplique de conformidad con la tabla de retención 2024 (Estatuto tributario art 367)
- Se recomienda para aquellos gastos realizados (compra y/o servicios) por caja menor que de manera excepcional su costo sea elevado, generar un documento soporte que justifique la urgencia y el monto respectivo.
- Como herramienta de control, se recomienda la elaboración de un procedimiento para el manejo de caja menor, donde se establezcan las actividades y controles necesarios requeridos por la entidad, con la finalidad de reglamentar los lineamientos en esta materia.
- En lo referente al valor a transferir mensual para el cumplimiento de los gastos de caja menor, se sugiere realizarse por parte de tesorería dentro de los 10 primeros días de cada mes, en su totalidad, con el fin de que se pueda dar un manejo más eficaz y eficiente a la caja menor de la entidad.

ANEXOS

- Resolución de constitución de caja menor Resolución 012 de 4 de enero de 2024
- Póliza de manejo global
- Extractos bancarios de cuenta para caja menor de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2024.

EDILSA VEGA PEREZ

EQUIPO AUDITOR